

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CASTELFRANCO S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE JULIO DEL AÑO 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días de Julio del año dos mil dieciocho, siendo aproximadamente las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en las Ave. Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 y Ave. Las Monjas de ésta ciudad, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de Ley de Compañías.- Los accionistas: Juan José Medina Illingworth, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; María Victoria De Ycaza de Medina, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Juan José Medina Ycaza, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Jorge Enrique Medina Ycaza, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y Mariel Medina Ycaza, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Leonardo Carlos Reshuan Gómez, Gerente de la Compañía.- Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentran a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas. Los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el objeto de: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y , 2) Conocer y resolver sobre el Balance General anual y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

Preside la sesión el Señor Juan José Medina Illingworth en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Leonardo Reshuan Gómez en su calidad de Gerente General la Compañía. El Señor Presidente solicita al Secretario verifique si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, se procede a declarar legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de ésta reunión. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General por mayoría de votos adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCIÓN UNO: RESOLUCIÓN UNO: Aprobar el informe presentado por el Administrador de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, y RESOLUCIÓN DOS: Aprobar el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente declara concluidas las deliberaciones, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben todos los asistentes.

ff)- Juan José Medina Illingworth – Maria Victoria De Ycaza de Medina – Juan José Medina Ycaza – Jorge Enrique Medina Ycaza – Mariel Victoria Medina Ycaza.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, Julio 30, 2018

Atentamente
Leonardo Reshuan
Gerente

